

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TASCKCORP S.A.,  
CELEBRADA EL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Febrero del 2017, a las 14h00, en la Urbanización. La Fuente Manzana 1 Solar 1 Planta Alta PA-2, se reúne la Junta General de Accionistas de TASCKCORP S.A.; bajo la Presidencia de la señora Gabriela Judith Mancheno Icaza, y como Secretaria la señorita Patricia Anai Mancheno Icaza, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. Acciones	Valor Acción	Número de Votos
1	Patricia Anai Mancheno Icaza	600	USD.\$ 1,00	600
2	Gabriela Judith Mancheno Icaza	200	USD.\$ 1,00	200
	<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

La totalidad del capital suscrito y pagado es de ochocientos dólares en Estados Unidos de América, (USD. 800.00).

La secretaria de la junta da la lectura a los puntos del orden del día:

- 1- Constatación del Quórum
- 2- Apertura de la Sesión por la Presidenta
- 3- Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016
- 4- Informe del Comisario
- 5- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016
- 6- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016

**1. PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum:**

Los asistentes que representan Ochocientas acciones (800), constituyen el Cien por Ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**2. SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta:**

Apertura de la sesión por la Presidenta de la Compañía **TASCKCORP S.A**, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden

del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**3. TERCER PUNTO.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016:**

La señorita Patricia Anaí Mancheno Icaza, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2016 el mismo que resulta aprobado por unanimidad.

**4. CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario:**

El Ing. Roland Jesús Díaz Chano, Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**5. QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016:**

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, son aprobados por unanimidad.

**6. SEXTO PUNTO .- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016:**

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven por unanimidad aprobar el resultado del ejercicio económico 2016. Se deja constancia en este punto, que al efectuar el comparativo entre el cálculo de la base imponible vs. Anticipo de impuesto a la renta, se termina finalmente pagando el anticipo impuesto a la renta que fue de USD 2,106.57.

<b>Detalle</b>	<b>Importe</b>
Ingresos	4,200.00
Costos	789.41
<b>Utilidad bruta en ventas</b>	<b>3,410.59</b>
Gastos	414.55
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>2,996.04</b>
15% participación trabajadores	-
<b>Base del impuesto a la renta</b>	<b>2,996.04</b>
22% impuesto a la renta	659.13
<b>Anticipo impuesto a la renta</b>	<b>2,106.57</b>
<b>Resultado después de participación e impuesto a la renta</b>	<b>889.47</b>

Siendo las 15 horas con 10 minutos del día 20 de febrero del 2017, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Gerente-Secretaria, que certifica. f) Patricia Anaí Mancheno Icaza, Accionista y Secretaria; f) Gabriela Judith Mancheno Icaza, Accionista y Presidenta Ad. Hoc.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.

  
Patricia Anaí Mancheno Icaza  
Secretaria.